

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 58

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2015-3617** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para centro canino de cría y adiestramiento, en Cubas.*

Por Pedro Luis Gutiérrez Rebolledo se ha solicitado licencia de actividad para "centro canino dedicado a la cría y adiestramiento" en Cubas, polígono 701, parcela 11.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se someta a información pública durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOC para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueden hacer las observaciones que estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 10 de marzo de 2015.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2015/3617